El Consejero de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre las consecuencias del cambio de tarifa en el nuevo modelo en la concertación con las residencias geriátricas (9-18/PES-00234), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La existencia de dos sistemas de tarifas y su unificación posterior, así como la existencia de un único módulo-concierto para las residencias en el sistema de concertación ResideN, independientemente del grado de dependencia, manteniendo diferentes tarifas por grado para las personas usuarias, llevó a un incremento del precio del servicio que debían pagar algunas de estas personas.

Volvemos a reiterar que se ha elaborado una propuesta por la que las personas usuarias de servicios residenciales no pagarán una tarifa fija en función de su grado de dependencia, sino que, independientemente del mismo, la aportación dependerá de su capacidad económica. El Departamento establecerá un precio máximo de referencia (que nunca podrá superar el 90% del coste del servicio, descontando del mismo los costes sanitarios) y sobre él se realizarán las minoraciones oportunas en función de la capacidad económica de la persona usuaria, resultando la tarifa a pagar.

En la comparecencia señalada en esta pregunta parlamentaria, ya se hizo una valoración del coste económico que supuso la modificación del sistema de tarifas y de la repercusión de la misma para las personas usuarias de plazas residenciales. Dificultades jurídicas y técnicas impiden llevar a cabo la propuesta de resarcir económicamente a las personas afectadas. La apuesta de este Departamento sigue siendo definir un sistema más justo de participación económica en el acceso a los servicios sociales, tal y como viene señalado en el párrafo anterior.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de noviembre de 2018.

El Consejero de Derechos Sociales: Miguel Laparra Navarro